

RESOLUCIÓN N° 415/2025 (CUATROCIENTOS QUINCE BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)

POR LA CUAL SE DISPONE EL RECESO LEGISLATIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO Y SE CONFORMA UNA COMISION PERMANENTE.-----

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010, en su Artículo 35° que habla del “Receso” en donde expresa que “La Junta Municipal entrará en receso a partir del uno hasta el veinte de enero. Durante el receso funcionará una comisión permanente, cuya organización y atribuciones serán determinadas en el reglamento interno de cada Junta, siendo aplicables supletoriamente las normas reglamentarias que regulan a la Comisión Permanente del Congreso”.-----

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, en un punto del Orden del Día se consideró el Receso Legislativo, y la conformación de una Comisión Permanente que funcionará durante dicho receso.-----

Que, los Concejales Municipales Federico Isaac Rojas Bogarín, Gilberto Nicolás Verón Benítez, Derlis Miguel Acuña Pérez, Alcibiades Quiñónez, Dorotea Villareal Montiel, Hugo Javier Lezcano Peralta, Brígido Núñez y Hernán Lidio Domínguez Ferrás, se han ofrecido voluntariamente para conformar la Comisión Permanente mientras dure el Receso Legislativo.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) DISPONER el Receso Legislativo de la Junta Municipal de la ciudad de San Lorenzo, desde el 1° hasta el 20 de Enero de 2026, fijando la primera Sesión Ordinaria para el día miércoles 21 de Enero del 2026.-----

Art. 2°) CONFORMAR la Comisión Permanente con los siguientes Concejales: Federico Isaac Rojas Bogarín, Gilberto Nicolás Verón Benítez, Derlis Miguel Acuña Pérez, Alcibiades Quiñónez, Dorotea Villareal Montiel, Hugo Javier Lezcano Peralta, Brígido Núñez y Hernán Lidio Domínguez Ferrás.-

Art. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.-----

LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS

PRESIDENTE

JUNTA MUNICIPAL

Recibido el:

Lic. Ferrás
02 ENE 2026

9.54

Secretaria General